

Financiamiento para la Agenda de Desarrollo Post-2015 debe contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

México, D.F., abril 14 de 2014.

En el marco de las discusiones de la Alianza Global para la Cooperación Efectiva del Desarrollo y con el fin de orientar una nueva Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, consideramos necesario discutir sobre **la creación de mecanismos concretos que permitan transparentar el flujo de financiamiento para el desarrollo**. Estos mecanismos deben contemplar el financiamiento proveniente del ámbito de la cooperación internacional, por medio de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) bilateral y multilateral; así como de las bancas multilaterales de desarrollo, a través de préstamos y la cooperación técnica.

Las agencias y los programas para el desarrollo internacional, las bancas multilaterales de desarrollo y las bancas nacionales de desarrollo son consideradas actores clave para la consecución de la Agenda de Desarrollo Post-2015¹. Sin embargo, a nivel nacional no existen mecanismos gubernamentales que permitan conocer información sistematizada, unificada y armonizada sobre: los montos de los flujos del financiamiento internacional; la procedencia de los recursos; los sectores a los que se destinan; las instancias que los ejecutan; los avances en su implementación; y los resultados obtenidos.²

Transparentar información sobre el financiamiento para el desarrollo en todos sus ámbitos, a través de la creación de mecanismos claros y acorde a los contextos particulares, debe ser un acuerdo entre los gobiernos de los países que participan en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global. Dicho acuerdo sentaría un importante precedente para que la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas se plasmen de manera clara y transversal en la Agenda de Desarrollo Post-2015.

La existencia de mecanismos que permitan acceder a información del financiamiento para el desarrollo es tan relevante como el asegurar que existan indicadores específicos que permitan saber a dónde se están destinando los recursos; quiénes son los responsables de la ejecución; qué resultados se están obteniendo; y el papel de los gobiernos y los organismos nacionales e internacionales que participan en la definición de la Agenda de Desarrollo. La conformación de estos indicadores cobra mayor relevancia ahora que se acordará una sola agenda para lograr el desarrollo sustentable.

Sólo a partir de la transparencia y el acceso a la información será posible articular el trabajo de los distintos actores involucrados y lograr una mayor eficiencia del financiamiento para el desarrollo, para finalmente erradicar la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos.

Contexto: El 15 y 16 de abril se celebrará en la ciudad de México la [Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Efectiva del Desarrollo](#). En la reunión los ministros y representantes de países, instituciones multilaterales, regionales y bilaterales de desarrollo, instituciones financieras, parlamentos, sector privado y organizaciones de sociedad civil discutirán los principios, objetivos y compromisos para lograr un desarrollo sustentable.

En septiembre de 2000, 189 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) asumieron la [Declaración del Milenio](#) que establecía ocho compromisos conocidos como los [Objetivos de Desarrollo del Milenio \(ODM\)](#) para atender las necesidades más apremiantes y garantizar los derechos humanos. La fecha límite para la consecución de estos objetivos es a finales de 2015 y a partir de esa fecha se establecerán nuevos objetivos de desarrollo sustentable.

¹ Ver *Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, disponible en: http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport_Spanish.pdf y *Una Vida Digna para Todos: Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Milenio y promover la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015*. Informe del Secretario General de Naciones Unidas. Informe del Secretario General de Naciones Unidas, disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/202&referer=/english/&Lang=S%22

² Transparencia Mexicana y Fundar, Centro de Análisis e Investigación han realizado trabajo de monitoreo del flujo de financiamiento de la AOD y de los préstamos para el desarrollo, respectivamente.